



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º261

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 29/11/24

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0007731-7 mediante el cual se gestiona la rescisión de un (01) contrato con el Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución N°227/18 se designó a Gabriela Elizabeth Guadalupe Rivas, DNI N°17.008.156, como contratada para la Defensoría Provincial, sede San Santa Fe, en el programa de asistencia y acompañamiento a personas condenadas a penas privativas de libertad del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, prorrogado por Resoluciones N°286/19, N°41/20, N°210/20, N°228/21, N°218/22, N°224/23 y N°235/24, cuyo vencimiento operaría el 31 de octubre de 2025.

Que mediante nota la Sra. Gabriela Elizabeth Guadalupe Rivas manifiesta su voluntad de rescindir el contrato de servicios celebrado con el Servicio Público Provincial de Defensa Penal a partir del día 02/12/2024, argumentando razones particulares.

Que encontrándose vigente y en curso de ejecución el contrato de servicios descripto, según lo establecido en el instrumento legal correspondiente, resulta procedente rescindir el mismo desde el día 02/12/2024.

Que la presente se emite conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley N°13.014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rescindir, a partir del 02/12/2024, el contrato de servicios celebrado entre el Servicio Público Provincial de Defensa Penal y Gabriela Elizabeth Guadalupe Rivas, DNI N°17.008.156, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

**FDO.: DRA. ESTRELLA MORENO ROBINSON, DEFENSORA PROVINCIAL
CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL A/C**

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar